



## 9

Presentación de los resultados del Diagnóstico institucional para detectar buenas prácticas en materia de derechos humanos y gestión de las violencias en los contextos universitarios.



## INSTRUMENTO DIAGNÓSTICO PARA DETECTAR BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y GESTIÓN DE LAS VIOLENCIAS EN LOS CONTEXTOS UNIVERSITARIOS

Ciudad de México, noviembre de 2022



### Antecedentes

- LX Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES donde se emitió la “Declaración de Tlaxcala”.
- Necesidad de hacer un ejercicio de autoevaluación, respecto de lo que se ha hecho y lo que falta por hacer en materia de derechos humanos, prevención y atención de la violencia y gestión de conflictos para plantear la ruta a seguir en el futuro cercano.
- Con este objetivo, se diseñó un Instrumento Diagnóstico. Fue enviado a las 207 asociadas, obteniendo 125 respuestas que corresponden a 114 IES.
- El Instrumento estuvo disponible del 12 de julio al 5 de septiembre, ampliándose este periodo hasta el 2 de octubre de 2022.



## Objetivo del Diagnóstico

Identificar acciones y buenas prácticas en relación con siete temáticas en particular vinculadas con el respeto, protección, garantía y promoción de los derechos de la comunidad, igualdad y no discriminación, no violencia y resolución pacífica de conflictos y cultura de paz.



## Metodología

El instrumento contempló 9 secciones, dos genéricas (datos generales y comentarios finales) y el resto distribuidas en 7 apartados temáticos en los siguientes términos, cuyas respuestas se analizaron para generar recomendaciones:

Rubro	Preguntas
A. Datos generales	4
B. Armonización Normativa	8
C. Igualdad y No Discriminación	13
D. No Violencia y Resolución Pacífica de Conflictos	12
E. Cultura de Paz	7
F. Instancias de Atención Universitaria	8
G. Promoción, Formación y Capacitación	2
H. Seguimiento y Evaluación	6
I. Comentarios finales	1
<b>TOTAL DE PREGUNTAS</b>	<b>61</b>



## Consideraciones previas

- El Informe muestra un panorama general de lo realizado en los últimos 3 años, de acuerdo al objetivo del Diagnóstico.
- Es importante mencionar que es un punto de partida, para que, posteriormente se realice un análisis pormenorizado por subsistema.
- En el Diagnóstico se reconoce la diversidad de las IES por su naturaleza jurídica, dimensiones, población, presupuesto; por lo que sus resultados son generales.



## Resultados generales

### 1. Armonización Normativa

- 55.2% de las IES han armonizado su normativa acorde con la reforma en materia de Derechos Humanos.
- De las IES que han actualizado su normatividad, en promedio han realizado este trabajo con entre 1 a 5 normas, dando un total de 64 IES que han realizado el proceso.
- La Norma Oficial Mexicana relacionada con la igualdad laboral y no discriminación, se ha implementado en 59 IES.

### 2. Igualdad y No Discriminación

- 1195 personas con algún tipo de discapacidad laboran en los espacios universitarios y 28898 son parte del alumnado.
- La corresponsabilidad Familiar, Transversalización de contenidos y fomento de investigaciones, son temáticas en las que no se ha realizado ninguna acción.

### 3. No Violencia y Resolución Pacífica de Conflictos

- 94.4% de las IES, han manifestado públicamente su no tolerancia a la violencia.
- Existen prácticas como la certificación en la Atención de Primer Contacto a Mujeres Víctimas de Violencia de Género, prestadores de Métodos Alternos de Solución de Conflictos, facilitación de Círculos Restaurativos o clínicas especializadas.



## Resultados generales

4. Cultura de Paz
  - Existen procesos de promoción o difusión de la cultura de paz; en menor medida se han implementado métodos dialógicos para la gestión del conflicto.
  - Solo en 41 de las respuestas recibidas, se cuenta con un enlace de paz que vincula a la IES con las acciones nacionales.
5. Instancias de Atención Universitaria
  - Tienen mayor presencia las áreas Jurídicas, seguidas de Comités de Ética y aquellas relacionadas con la Violencia de Género y la Seguridad Escolar.
6. Promoción, Formación y Capacitación
  - Género, igualdad y no discriminación, así como los Derechos Humanos; son las temáticas que cuentan con mayor personal capacitado y que opera dichas funciones. La gran mayoría son mujeres.
7. Seguimiento y Evaluación
  - Se han implementado las Metodologías del Marco Lógico, Participativa, de Aseguramiento de la Calidad por Medio de la Mejora Continua (Deming), Matrices de Indicadores de Resultados (MIR), Presupuesto Basado en Resultados (PbR).



## Conclusiones relevantes

- Las IES han iniciado procesos de armonización normativa en derechos humanos y la Ley General de Educación Superior.
- Las IES emprendieron acciones permanentes de promoción, formación y capacitación en relación con las temáticas del Instrumento.
- Se requiere fortalecer las capacidades institucionales y del personal para la atención de los casos de violencia.
- Se requiere fortalecer el enfoque de justicia hacia una efectiva reparación integral del daño.
- Se requiere impulsar una mejor comunicación interáreas que impacten en el funcionamiento de las IES y la atención a la comunidad.



## Recomendaciones relevantes

- Es necesario un análisis cualitativo de la normatividad universitaria para observar si está acorde a los estándares en materia de derechos humanos y, en su caso, efectuar las modificaciones pertinentes.
- Iniciar y/o concluir, en su caso, el proceso de armonización normativa universitaria respecto de la Ley General de Educación Superior.
- Promover la incorporación del enfoque de derechos humanos e interseccionalidad, así como el interés superior de la niñez.
- Fortalecer la promoción, difusión y capacitación en relación con la corresponsabilidad familiar, los diferentes tipos de violencias, la gestión de conflictos, la mediación y la cultura de paz, así como la reparación integral del daño.
- Implementar diagnósticos institucionales, metodologías, sistemas o unidades especializadas de seguimiento y evaluación para generar acciones preventivas y correctivas a partir de sus resultados.
- Fortalecer la cultura de paz y la resolución no violenta de conflictos, a través del establecimiento de áreas y personal especializado.